



# MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart  
Misiones – Paraguay  
Teléfono: 083-240216

## INFORME DE EVALUACIÓN N° 02

**“LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 02/2024 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE CALLES Y CANALIZACIÓN, DISTRITO DE VILLA FLORIDA, CON ID N° 448.480**

Villa Florida, departamento Misiones al 04 de setiembre de 2024. Según la **Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” Artículo 37 – Licitación de Menor Cuantía.** La Licitación de Menor Cuantía se llevará a cabo de la siguiente manera: **a), b) Cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación, si correspondiere, en los casos establecidos en la reglamentación legal vigente, se procede a realizar el análisis económico, técnico y legal del llamado conforme al Pliego de Bases y Condiciones.**

La Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, eleva el presente informe de evaluación con relación al proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 02/2024 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE CALLES Y CANALIZACIÓN, DISTRITO DE VILLA FLORIDA, CON ID N° 448.480**, autorizado por Resolución de fecha 19 de julio de 2024, por la cual se autorizó el llamado de referencia. -----

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro o de Proveedores del Estado.

Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Oferentes	Inscripto	Cumple/ No Cumple
Luis Miguel Aguilera Galeano	Registro de Proveedores	Cumple
Hugo Marciano Ortiz Ybarra	Registro de Proveedores	Cumple

### ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de agosto de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:



*Pedro Yvan Paiva C.*  
**Pedro Yvan Paiva C.**  
Jefe U.O.C.  
Municipalidad de Villa Florida Mnes.



# MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart  
Misiones – Paraguay  
Teléfono: 083-240216

N°	Razón Social	RUC	Monto de la oferta	Correo Electrónico
1	Luis Miguel Aguilera Galeano	3198583-1	139.859.307	holding_aguilera@hotmail.com
2	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	2250127-4	150.147.300	impresoraspcv01@hotmail.com

## OFERTAS TARDÍAS

Ninguna

## OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observación a la oferta: 2250127-4 - HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La firma de HZ Sistemas Equipamientos Transportes no cuenta con Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. La cual establece la carga del 40% sobre el total de su oferta.  Las hojas de la presentación de la oferta no están debidamente foliadas	3198583-1 - LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO	LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO	2024-08-22 08:49:54

## VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 55° del Decreto 9823/23 en concordancia con las bases y condiciones y demás disposiciones que rigen en materia de las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Comparativo de documentos de la oferta	Luis Miguel Aguilera Galeano	Hugo Marciano Ortiz Ybarra
Documentos para personas Físicas/jurídicas	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
1. Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado, sellado y firmado por el oferente o su representante. (Descargado del SICP (*))	<b>Cumple</b> Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.	<b>Cumple</b> Presenta el formulario y la lista de precios debidamente completados y firmados.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) a garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP*	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido
<b>Personas Físicas</b>		
Fotocopia simple de cédula de identidad del del firmante de la oferta *	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido



*Pedro Yvan Paiva C.*  
**Pedro Yvan Paiva C.**  
Jefe U.O.C.  
Municipalidad de Villa Florida Mnes.



# MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart

Misiones – Paraguay

Teléfono: 083-240216

Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC*	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido
---	--	--

## REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

**CALIFICACIÓN LEGAL.** A los efectos de la verificación comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones para contratar con el estado según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario, se realiza el siguiente análisis:

Documentos Cumple/ No Cumple	Luis Miguel Aguilera Galeano	Hugo Marciano Ortiz Ybarra
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICPP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

En cuanto a los puntos precedentes se ha verificado en los siguientes bases de datos, conforme a los datos proporcionado en el Formulario de Declaración de Personas: a) en la base de datos de la Convocante (Municipalidad de Villa Florida); b) en la página web del SFP: <https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>; c) en la página web de la MEF: <https://datos.hacienda.gov.py/data/nomina>; y, d) en la página web DNCP (<https://www.contrmaciones.gov.py/buscador/sanciones.html>), como se detalla a continuación.



*Peter Paul*  
**Pedro Yvan Paiva C.**  
Jefe U.O.C.  
Municipalidad de Villa Florida Mnes.



# MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart

Misiones – Paraguay

Teléfono: 083-240216

Oferentes	Propietarios/miembros/socios de las firmas oferentes	Verificación en la base de datos de la Convocante.	Verificación en la base de datos de la SFP y en el SINARH	Verificación en el registro de inhabilitados en la base de datos de la DNCP
Luis Miguel Aguilera Galeano RUC: 3198583-1	Luis Miguel Aguilera Galeano RUC:3198583-1 Propietario y firmante de la oferta	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros
Hugo Marciano Ortiz Ybarra RUC: 2250127-4	Hugo Marciano Ortiz Ybarra RUC: 2250127-4 Propietario y firmante de la oferta	Sin Registros	Sin Registros	Sin Registros

Por lo tanto, en base a los datos obtenidos, el oferente no se encuentra comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

## ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.



*Pedro Yvan Paiva C.*  
**Pedro Yvan Paiva C.**  
Jefe U.O.C.  
Municipalidad de Villa Florida Mnes.



# MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart

Misiones – Paraguay

Teléfono: 083-240216

Ítem Nº	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Referencial		Luis Miguel Aguilera Galeano		%
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	Cartel de obra de estructura metálica (1.00x2.00)	UN	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0
2	Desmonte de tierra	M2	43	38.000	1.634.000	37.500	1.612.500	1,3
3	Levantamiento Planimétrico	ML	110	2.000	220.000	2.000	220.000	0
4	Nivelación y Compactación	M2	846	2.000	1.692.000	2.000	1.692.000	0
5	Elaboración de Cordones de Hº Aº 0,50	UN	450	24.000	10.800.000	23.700	10.665.000	1,3
6	Colocación de cordones de Hº Aº	ML	275	3.800	1.045.000	3.800	1.045.000	0
7	Colchón de arena lavada h:20 cm	M3	169	59.000	9.971.000	58.500	9.886.500	1
8	Piedra bruta	M3	212	140.000	29.680.000	140.000	29.680.000	0
9	Colocación de Piedra Bruta	M2	846	15.500	13.113.000	15.300	12.943.800	1,3
10	Compactación de Empedrado	M2	1.160	6.000	6.960.000	6.000	6.960.000	0
11	Esparcido de triturada a 6ta	M2	1.160	6.000	6.960.000	6.000	6.960.000	0
12	Cuneta de HA desarrollo 1.20	ML	78	200.000	15.600.000	198.500	15.483.000	1
13	Cuneta de HA desarrollo 0.68	ML	115	107.207	12.328.805	107.000	12.305.000	0,2
14	Badén desarrollo 2,00	ML	75	410.019	30.751.425	410.000	30.750.000	0,05
15	Empastado	M2	237	37.000	8.769.000	36.800	8.721.600	0,5
16	Relleno y apisonado con ripio	M3	25	125.000	3.125.000	124.500	3.112.500	0,4
17	Limpieza final y retiro de materiales restantes	GL	1	1.250.000	1.250.000	1.200.000	1.200.000	4
					<b>155.399.230</b>		<b>139.859.307</b>	

Durante la verificación de la oferta presentada por el oferente Luis Miguel Aguilera Galeano, la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentra con un error aritmético en la planilla de precios, el cual arroja una diferencia en la sumatoria total de la planilla, el cual se visualiza en el cuadro de precio que se detalla a continuación:

Ítem Nº	Descripción	U.M.	Cant.	Luis Miguel Aguilera Galeano	
				Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de obra de estructura metálica (1.00x2.00)	UN	1	1.500.000	1.500.000
2	Desmonte de tierra	M2	43	37.500	1.612.500
3	Levantamiento Planimétrico	ML	110	2.000	220.000



*Pedro Yvan Paiva C.*  
**Pedro Yvan Paiva C.**  
 Jefe U.O.C.  
 Municipalidad de Villa Florida Mnes.



# MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart

Misiones – Paraguay

Teléfono: 083-240216

4	Nivelación y Compactación	M2	846	2.000	1.692.000
5	Elaboración de Cordones de Hº Aº 0,50	UN	450	23.700	10.665.000
6	Colocación de cordones de Hº Aº	ML	275	3.800	1.045.000
7	Colchón de arena lavada h:20 cm	M3	169	58.500	9.886.500
8	Piedra bruta	M3	212	140.000	29.680.000
9	Colocación de Piedra Bruta	M2	846	15.300	12.943.800
10	Compactación de Empedrado	M2	1.160	6.000	6.960.000
11	Esparcido de triturada a 6ta	M2	1.160	6.000	6.960.000
12	Cuneta de HA desarrollo 1.20	ML	78	198.500	15.483.000
13	Cuneta de HA desarrollo 0.68	ML	115	107.000	12.305.000
14	Badén desarrollo 2,00	ML	75	410.000	30.750.000
15	Empastado	M2	237	36.800	8.721.600
16	Relleno y apisonado con ripio	M3	25	124.500	3.112.500
17	Limpieza final y retiro de materiales restantes	GL	1	1.200.000	1.200.000
					<b>154.736.900</b>

Por lo mismo la Unidad Operativa de Contrataciones solicita mediante nota a la firma del oferente Luis Miguel Aguilera Galeano la aceptación de la corrección del error aritmético encontrado en su planilla de precios. **(Ver Anexo)**

A continuación, se procede a la revisión de la planilla de precios de la segunda oferta:

Ítem N°	Descripción	U.M.	Cant.	Precio Referencial		Hugo Marciano Ortiz Ybarra		%
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	Cartel de obra de estructura metálica (1.00x2.00)	UN	1	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0
2	Desmante de tierra	M2	43	38.000	1.634.000	35.600	1.530.800	6,3
3	Levantamiento Planimétrico	ML	110	2.000	220.000	2.000	220.000	0
4	Nivelación y Compactación	M2	846	2.000	1.692.000	2.000	1.692.000	0
5	Elaboración de Cordones de Hº Aº 0,50	UN	450	24.000	10.800.000	23.500	10.575.000	2
6	Colocación de cordones de Hº Aº	ML	275	3.800	1.045.000	3.800	1.045.000	0
7	Colchón de arena lavada h:20 cm	M3	169	59.000	9.971.000	57.000	9.633.000	3,4
8	Piedra bruta	M3	212	140.000	29.680.000	135.000	28.620.000	3,6
9	Colocación de Piedra Bruta	M2	846	15.500	13.113.000	15.000	12.690.000	3,2
10	Compactación de Empedrado	M2	1.160	6.000	6.960.000	5.800	6.728.000	3,3
11	Esparcido de triturada a 6ta	M2	1.160	6.000	6.960.000	5.800	6.728.000	3,3
12	Cuneta de HA desarrollo 1.20	ML	78	200.000	15.600.000	195.000	15.210.000	2,5
13	Cuneta de HA desarrollo 0.68	ML	115	107.207	12.328.805	100.000	11.500.000	6,7



*Pedro Yvan Paiva C.*  
**Pedro Yvan Paiva C.**  
 Jefe U.O.C.  
 Municipalidad de Villa Florida Mnes.



# MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart

Misiones – Paraguay

Teléfono: 083-240216

14	Badén desarrollo 2,00	ML	75	410.019	30.751.425	395.000	29.625.000	3,7
15	Empastado	M2	237	37.000	8.769.000	36.500	8.650.500	1,4
16	Relleno y apisonado con ripio	M3	25	125.000	3.125.000	120.000	3.000.000	4
17	Limpieza final y retiro de materiales restantes	GL	1	1.250.000	1.250.000	1.200.000	1.200.000	4
					<b>155.399.230</b>		<b>150.147.300</b>	

## SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

En fecha 02 de setiembre la Unidad Operativa de Contrataciones solicita a la empresa la Nota de aceptación de los errores aritméticos.

En fecha 03 de setiembre el oferente Luis Miguel Aguilera Galeano remite la nota de aceptación de los errores aritméticos encontrados en su planilla de oferta, prosiguiendo así con la evaluación de la oferta.

Según las observaciones asentadas en el acta de apertura de sobres, mencionamos que verificamos en la página del MIC se constata que la firma del oferente Hugo Marciano Ortiz Ybarra efectivamente no cuenta con el Certificado de Origen Nacional razón por la cual no podrá acogerse al beneficio.

Con respecto a la falta de foliatura no podrá ser considerada motivo de descalificación de las ofertas, esto principalmente constituye una garantía para el oferente, pues tiene la certeza de la cantidad de hojas que componen su oferta y por sobre todo garantiza que las mismas no podrán ser suprimidas o sustituidas

## MARGEN DE PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS y/o SERVICIOS NACIONALES:

Conforme a lo establecido en la Ley 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", "Art. 2°. "Dispóngase en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional".

En tal sentido, primeramente, se verifica la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional por parte del oferente, constatándose que cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente a la presente licitación. Así mismo, se ha verificado en la página web del MIC ([http://www.vue.org.pv/pls/portal/USUARIO\\_CO.RPT\\_CON\\_CONSULTA\\_PUBLIC.show](http://www.vue.org.pv/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show)) en la cual se confirma que solamente dos firmas oferentes cuentan con el certificado correspondiente:



  
**Pedro Yvan Paiva C.**  
Jefe U.O.C.  
Municipalidad de Villa Florida Mhes.



# MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart  
Misiones – Paraguay  
Teléfono: 083-240216



PARAGUAY  
TETÁ MBA'E'APOPY  
HA NEMU  
MOTENONDEHA



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	180936	448480	956913	VerCertificado	Autorizado	20/08/2024 15:52:04	31985831	LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO

Total Row Count in Report- 1  
Row(s) 1 - 1

Por lo que se puede constatar el oferente Hugo Marciano Ortiz Ybarra no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente a la presente licitación, por lo que no podrá acogerse al beneficio.

Descripción	Precio Total	Precio Unitario ofertado + Margen de Preferencia 40%
CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE CALLES Y CANALIZACIÓN, DISTRITO DE VILLA FLORIDA	150.147.300	210.206.220

**Aplicación de Margen de Preferencia Local**  
HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS  
TRANSPORTES  
RUC: 2250127-4

Las ofertas quedan detalladas de la siguiente manera en orden de menor a mayor

N°	Oferentes	Precio de la oferta
1	Luis Miguel Aguilera Galeano	154.736.900
2	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	210.206.220

## ANÁLISIS DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL LAS BASES Y CONDICIONES:

De conformidad a lo establecido en el Decreto N° 9823/23, Art. 55 – Procedimiento de evaluación, B. Evaluación basada únicamente en precio. Método de presentación de ofertas en sobre único:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor,



Pedro Yvan Paiva C.  
Jefe U.O.C.  
Municipalidad de Villa Florida Mnes.



# MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart

Misiones – Paraguay

Teléfono: 083-240216

luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

## VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Otros Documentos requeridos en la Bases y Condiciones, Documentos Formales:	Luis Miguel Aguilera Galeano
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido
b) Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido
c) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido
d) Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	<b>Cumple</b> Presenta el documento requerido

## CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Resultado
• <b>Coefficiente de Liquidez:</b> Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a <b>(1,00)</b> . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. <b>2021 – 2022 y 2023.</b>	<b>Cumple</b>
• <b>Coefficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a <b>(0.80)</b> . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados <b>2021 – 2022 y 2023.</b>	<b>Cumple</b>
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: <b>20 % (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente</b>	<b>Cumple</b>



*Pedro Yvan Paiva C.*

**Pedro Yvan Paiva C.**  
Jefe U.O.C.  
Municipalidad de Villa Florida Mnes.



# MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart  
Misiones – Paraguay  
Teléfono: 083-240216

## REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Fotocopia de Balance General de los años 2021 – 2022 – 2023.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
- Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2021 – 2022 – 2023

FORMULARIO N° 5

SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: Luis Miguel Aguilera  
ID N°: 448480

PLANILLA INGRESOS / EGRESOS		
EJERCICIO FISCAL 2021		
INGRESOS 2021	EGRESOS 2021	EFICIENCIA
685.861.214	664.393.920	1
EJERCICIO FISCAL 2022		
INGRESOS 2022	EGRESOS 2022	EFICIENCIA
1.319.624.324	1.245.022.608	1
EJERCICIO FISCAL 2023		
INGRESOS 2023	EGRESOS 2023	EFICIENCIA
1.136.332.417	1.102.129.736	1
PROMEDIO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2021/2022/2023		
EJERCICIO 2021		
EJERCICIO 2022		
EJERCICIO 2023		
PROMEDIO		1

Firma:   
Nombre: Abg. Luis Miguel Aguilera  
En calidad de: Propietario


  
 P.S.I. Provisión Servicios Políticos  
 RUC: 30958317  
 holding@psipol.com.uy  
 Tel: 099 3311111

En consecuencia, se menciona que el oferente Luis Miguel Aguilera Galeano, **Cumple** con este requisito, cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, el cual garantiza la ejecución total de la obra de referencia.

## EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%</li> <li>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las</li> </ul>	<b>Formularios:</b> Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	<b>Cumple</b>



  
**Pedro Yvan Paiva C.**  
 Jefe U.O.C.  
 Municipalidad de Villa Florida Mnes.



# MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart  
Misiones – Paraguay  
Teléfono: 083-240216

facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		
--	--	--

## EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
<ul style="list-style-type: none"><li>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</li><li>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra</li><li>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.<ol style="list-style-type: none"><li>Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares</li><li>un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.</li></ol></li></ul>	Formulario de "Experiencia específica en Construcción"	Cumple
<ul style="list-style-type: none"><li>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021 – 2022 – 2023 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, CONSTRUCCIÓN CORDÓN CUNETAS Y/O CUNETAS A CIELO ABIERTO.</li></ul>	Formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	Cumple



**Pedro Yvan Paiva C.**  
Jefe U.O.C.  
Municipalidad de Villa Florida Mnes.



# MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart  
Misiones – Paraguay  
Teléfono: 083-240216

## REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

### CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:  Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 5 años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</li><li>- Un jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El profesional debe contar con patente profesional municipal.</li><li>- El personal afectado a la obra no deberá ser funcionario público a excepción de la docencia.</li></ul>	<b>Formulario:</b> "Lista del personal propuesto para la obra"	<b>Cumple</b>



  
**Pedro Yvan Paiva C.**  
Jefe U.O.C.  
Municipalidad de Villa Florida Mnes.



# MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart  
Misiones – Paraguay  
Teléfono: 083-240216

## REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Copia de título de los profesionales	Cumple
4. Copia de cédula de identidad de los profesionales	Cumple
5. Copia patente profesional municipal de los profesionales	Cumple

## CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</li><li>• Camión volquete, andamios, herramientas menores (pala, carretilla, asada, mazo, cucharón) y equipos de seguridad (casco, chaleco reflectivo, botas, lentes)</li><li>• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</li></ul>	Formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	Cumple

## REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.



*Pedro Yvan Paiva C.*  
Pedro Yvan Paiva C.  
Jefe U.O.C.  
Municipalidad de Villa Florida Mnes.



# MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart  
Misiones – Paraguay  
Teléfono: 083-240216

4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

## ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

Se utilizará el siguiente criterio	Cumple/ No Cumple
Cotización conforme a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas en Pliego de Bases y Condiciones – PBC.	Cumple

Esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la oferta de la firma **Luis Miguel Aguilera Galeano**, con **3198583-1**, **Cumple** con los requisitos y especificaciones legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se recomienda la adjudicación de la firma.

Además, se deja constancia que la firma **Luis Miguel Aguilera Galeano**, no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 55 – ADJUDICACION de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Decreto Reglamentario N° 9823/23**. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento.



  
**Pedro Yvan Paiva C.**  
Jefe U.O.C.  
Municipalidad de Villa Florida Mnes.



## MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis Riart  
Misiones – Paraguay  
Teléfono: 083-240216

---

Por lo tanto, esta Unidad Operativa de Contrataciones, en base a lo que establece la Ley 7021/22, RECOMIENDA al Sr. Intendente Municipal, adjudicar a la firma **Luis Miguel Aguilera Galeano** con **RUC 3198583-1** el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 02/2024 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE CALLES Y CANALIZACIÓN, DISTRITO DE VILLA FLORIDA, CON ID N° 448.480**, por el monto de Gs. 154.736.900 (guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones setecientos treinta y seis mil novecientos).

Es nuestro Informe, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal. -

Villa Florida, 04 de setiembre de 2024



  
**Pedro Yvan Paiva C.**  
Jefe U.O.C.  
Municipalidad de Villa Florida Mnes.